



Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL
CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 8 de abril de 2025	Fecha: 10 de abril 2025
- ESI:	- ESI:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502553	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2011-2012	
Web de la titulación	ESI: https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gia/	
Oferta de título doble	NO	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	No procede.	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede.	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	No	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	Sí. 12 ECTS optativos	

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso "[P01. Difusión de la Información](#)". Para ello se tiene en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la [web institucional](#) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

La información que publica la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#) de la Universidad de Cádiz es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los siguientes apartados:

- Acceso. Información relativa a requisitos e información de acceso a grados, másteres y programas de doctorado impartidos desde la Escuela Superior de Ingeniería.
- Docencia. Información de los distintos planes de estudio en cuanto a información, competencias, salidas profesionales, planificación y resultados.
- Investigación. Datos sobre grupos de investigación adscritos al Centro, así como información de jornadas e institutos de investigación.
- Personal. Información de convocatorias de interés y elecciones.
- Estudiantes. Información del Programa de Orientación al Estudiante, Vida Universitaria y resultados de interés para los estudiantes.
- Internacional. Relacionado con las convocatorias de movilidad.
- Orientación. información relativa a orientación académica y profesional de los estudiantes.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Ingeniería Aeroespacial, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Aeroespacial.

La información pública del Grado en Ingeniería Aeroespacial se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Para este apartado el título recibió petición de subsanaciones en el informe de Renovación de ACCUA y son recogidas junto a las recomendaciones, en la tabla presente al final del capítulo 2.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La información pública del Grado en Ingeniería Aeroespacial se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, los [programas docentes de las asignaturas](#) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Se dispone de una página [web renovada para el título](#), y con contenido actualizado y de interés para el estudiante. Además, se ha continuado con las tareas relacionadas con el Plan de Bilingüismo, así como las actividades de Movilidad y se ha mejorado el interés del alumnado en este aspecto.

En líneas generales, la información ofrecida se encuentra estructurada en los siguientes apartados:

- Información y Datos de identificación del Título.
- Calendario de Implantación del Título.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Acceso.
- Salidas Profesionales.
- Competencias y Planificación de las enseñanzas.
- Resultados del Título.

Tanto en la web del Centro, como en la del Grado, se dispone de un enlace directo a la información sobre el [calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes](#).

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. La información sobre el Trabajo Fin de Grado está en un apartado de la web de la Escuela compartido por todos los títulos de Grado y Máster del centro. Contiene información sobre el [Reglamento de TFG/M](#), formularios, rúbricas para la evaluación, miembros de la Comisión de TFG/M, las fechas de defensa, etc. También, para el grupo de alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado de esta titulación, existe un campus virtual en donde se encuentra recogida la normativa, enlaces de interés, propuestas de profesores, otros trabajos

de egresados, etc., como soporte para el alumnado. Además de ello, se imparten dos charlas por año por parte del coordinador (una al principio de cada semestre), donde se explican todos los procedimientos.

Se han elaborado trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión entre los grupos de interés. Igualmente, todos los años se lleva a cabo una labor de difusión de las titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería entre estudiantes preuniversitarios mediante charlas en centros de enseñanza media y visitas guiadas a la ESI.

No existen redes sociales particulares de este grado, pero sí de la Universidad (<https://www.facebook.com/universidaddecadiz>, <https://www.instagram.com/univcadiz/>) de la Escuela Superior de Ingeniería (<https://www.facebook.com/esingenieriauca>, <https://www.instagram.com/esingenieriauca/>), y de algunas asociaciones de alumnos provenientes de la Escuela donde se imparte esta titulación como Formula Gades, Leem, UCAnAir y EUROAVIA Cádiz.

Para este apartado el título recibió recomendaciones por parte de ACCUA, e igualmente son incluidas en la tabla situada al final del capítulo 2.

1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En cuanto a la directriz 1 de este apartado, cabe indicar que la web del centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

Sin embargo, se detecta que falta por incluir los siguientes ítems de este apartado indicados por ACCUA:

- Acuerdos adoptados por la comisión (actas)
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora en marcha

Para subsanar esta carencia se propone la acción de mejora AM-ESI-1.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Tal y como especifica la directriz 1 de este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad, dentro del proceso P01. Estos indicadores, reflejados en el Anexo I, son analizados por la coordinación de cada título (directriz 2).

- **ISGC-P01-01 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro:** se mantiene estable en un valor de 3,64 sobre 5 para el curso 2023-24, aunque en clara tendencia de mejora en los últimos tres años con un aumento de casi cinco décimas.
- **ISGC-P01-02 Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro:** el valor del año 2023-24 se sitúa en 4,65 sobre 5. El indicador sube notablemente indicando un mayor acceso a la web de este colectivo que parece encontrar en ella la información que necesita.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s:** arroja un valor a nivel de centro situado en 3,69 sobre 5 para el curso actual. Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados de forma estable, dando una idea de que no hacen un uso intensivo de la información aquí publicada para el desempeño de su trabajo.

Puntos Fuertes

PF-ESI-1.1.- Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web ha subido o se mantiene en los tres colectivos

PF-ESI-1.2.- Se han resuelto dos de las tres subsanaciones y se trabaja de forma continua en la web del título con objeto de satisfacer la recomendación.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-1.1.- El SGC del centro está aún en su fase inicial y por tanto algunos ítems del punto 1.3. (Información en la web sobre el SGC del centro) no se cumplen.</i></p> <p><i>PD-ESI-1.2.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.</i></p>	<p><i>AM-ESI-1.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro.</i></p> <p><i>AM-ESI-2.- Analizar cómo conseguir una mayor participación de los grupos de interés.</i></p>

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Renovación de la Acreditación del título de ACCUA del 5 de julio de 2023. Sin embargo, ACCUA identifica algunas recomendaciones y aspectos a mejorar. Éstas se exponen, junto a las acciones de mejora propuestas o llevadas a cabo, en la tabla del final del apartado 2.

Además, cabe destacar que, si bien actualmente la Escuela Superior de Ingeniería no dispone de un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro, se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

A nivel de centro, la persona que actúa como referencia en la Escuela Superior de Ingeniería está representada por la figura del Director o persona en quien delegue y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC del centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de Documentos > 4.- Actas definitivas

Como punto débil, el título no cuenta con un Cuadro de mandos, que, de forma rápida, permita sopesar la consecución de los objetivos de calidad establecidos. Como se ha indicado anteriormente, el centro se encuentra inmerso en su desarrollo de cara a su acreditación institucional, y en un futuro cercano dispondrá tanto de este cuadro de mandos como del conjunto de procedimientos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Para subsanar esta carencia, el centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

En el “[P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de

coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#). La CGC de cada centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos. Estas propuestas son presentadas a la Junta de Escuela para su aprobación.

El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (Actuaciones UCA COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Continúan en vigor las directrices de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante este curso académico del total recibido un 0,97% han sido de reclamaciones y un 0,78% de incidencias docentes.

2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés para el adecuado análisis del título.

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados anualmente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. Mediante los [procedimientos del SGC](#), se analizan los indicadores y se toman decisiones en base a ellos.

Para este apartado el título recibió peticiones de subsanación y recomendaciones por parte de ACCUA que quedan recogidas en la tabla del final de este apartado 2.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#). En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Sin embargo, una vez más, debido a la carencia de un SGC de centro, en la Web de los centros no aparece publicado el histórico del Plan de Mejora, ni hay una revisión periódica establecida que permita saber si los objetivos se han cumplido.

Puntos Fuertes

PF-ESI-2.1.- La comisión de Garantía de Calidad (CGC) se reúne asiduamente, lo que permite tener una dimensión continua de los posibles problemas con objeto de hacer un seguimiento más efectivo.

PF-ESI-2.2.- El centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-2.1.- El centro no tiene desarrollado al completo su Sistema de Garantía de Calidad específica, aunque se enmarca en el de la Universidad de Cádiz.</i></p> <p><i>PD-ESI-2.2.- No se dispone de medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.</i></p> <p><i>PD-ESI-2.3.- No están publicados en la web los históricos del Plan de Mejora, ni existe un calendario de revisiones periódicas que permita saber si los objetivos se han cumplido.</i></p>	<p><i>AM-ESI-2.1.- Desarrollar un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro. Actualmente la ESI se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.</i></p> <p><i>AM-ESI-2.2.- En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <u>P07 "Proceso de medición de resultados"</u>, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</i></p> <p><i>AM-ESI-2.3.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro.</i></p>

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
5 de julio de 2023	Recomendación 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.	Para dar respuesta esta recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”.
	Recomendación 2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.
	Recomendación 3: Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las perspectivas a egresados.	En la ruta enlazada de la web del título se muestra que se ha incluido lo solicitado:
	Recomendación 4: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.	La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.
	Recomendación 5: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.	En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" , en el apartado C, se indica “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro”. Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.
	Recomendación 6: Se recomienda seguir con las acciones para aportar más información del grado de satisfacción de los usuarios, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.	Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.
	Recomendación 7: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.	Se están comenzando a realizar reuniones de coordinación horizontal y vertical con los profesores responsables de las distintas asignaturas del título por curso.

	<p>Recomendación 8: Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</p>	<p>Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.</p>
	<p>Recomendación 9: Se recomienda seguir con acciones para potenciar y favorecer el aumento del número de doctores y la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.</p>	<p>En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han aumentado de 35 a 41. Por tanto, se considera seguir con las acciones actuales de potenciación en aras de favorecer el aumento del número de doctores y su dedicación a la investigación.</p>
	<p>Recomendación 10: Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.</p>	<p>Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.</p>
	<p>Recomendación 11: Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</p>	<p>La nueva aplicación de gestión de TFG/M ya permite ver una mejora en la tasa de rendimiento del TFG.</p>
	<p>Recomendación 12: Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.</p>	<p>Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar.</p>
	<p>Recomendación 13: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>
	<p>Recomendación 14: Se recomienda tomar en consideración las sugerencias de los egresados sobre optatividad y menciones indicadas en este apartado del informe.</p>	<p>Desde la Dirección del centro se están llevando a cabo reuniones para la mejora del título en cuanto a catálogo de optativas y estructura del mismo.</p>

	Recomendación 15: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.	Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título pasó el proceso de renovación de la acreditación donde se revisaron todos los aspectos del programa formativo. Así que, desde su implantación, se han cumplido los aspectos fundamentales planificados en la memoria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por el último informe de Renovación de ACCUA donde a este Criterio 3 se le otorga la catalogación de “Se alcanza parcialmente” (Informe del 5 de julio 2023).

En el citado informe ACCUA indica un solo aspecto a subsanar por lo que se expondrá y se valorará su implementación en la tabla final del apartado 2.

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde primero hasta cuarto se han impartido conforme a la [Memoria](#). No se ha efectuado ninguna modificación en este curso en el título.

En la [web del título](#) se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los autoinformes anuales y los informes de evaluación del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las Guía docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

Las incidencias sucedidas a lo largo del curso han sido tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de documentos > 3.- Actas Definitivas

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza sigue siendo presencial tal y como se indica en la memoria verificada.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del centro:

[web del título](#) → Normativa

Reconocimientos de créditos y convalidaciones

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([Reglamento de reconocimiento de créditos](#)).
- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([BOUCA Nº 283](#)).

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de documentos > 3.- Actas Definitivas

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>

Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios

Durante el curso 23-24 en la ESI fueron aprobados créditos de reconocimiento a un total de 12 alumnos del grado que nos ocupa, computándose un total de 546 créditos reconocidos.

Procesos de gestión de los TFG

Toda la normativa para la gestión de los TFG está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título, teniendo cada centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFG que pueden llevar a cabo los alumnos, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de grado, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFG, la estructura de los TFG, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFG, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/>

Ruta: Asuntos comisión > Actas

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM:** Este indicador numérico, en un rango de 1 a 5, expresa la evolución de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG durante los últimos 5 cursos y se encuentra recogido en el Anexo I. En cuanto a la gestión de los TFG, la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites. Evidencia de esta mejora se aprecia en el valor de satisfacción del alumnado durante el curso 21-22 cuando inició su implantación esta aplicación aumento a 2,81 desde un valor de 2,42 del curso inmediatamente anterior. Sin embargo, se aprecia un ligero descenso en el curso 22-23 para nuevamente ascender en el último curso analizado 23-24 (valor de 3,03 sobre 5). La razón para este descontento probablemente no esté relacionada con la gestión del TFG en sí, si no en la gran dificultad a la que se enfrentan los estudiantes del título a la hora de conseguir algún miembro del profesorado que los tutore.

Complementos de formación

No se requieren complementos de formación en este título.

Normas de permanencia

- [“Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de grado de la Universidad de Cádiz”, aprobado el 7 de mayo de 2020 y modificado el 29 de junio de 2021.](#)

El procedimiento se activa en el momento que el alumno va a hacer la auto matrícula, en este sentido, es el sistema el que le indica al alumno que tiene que solicitar permanencia Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El perfil de ingreso y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título.

[Web del título](#) > Futuros Estudiantes > Requisitos y procedimientos de acceso.

Hay que indicar que el Grado en Ingeniería Aeroespacial impartido en la Escuela Superior de Ingeniería no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión, estando todo centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#).

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica: 1 grupo.
- Problemas: 2 grupos en el primer curso y 3 grupos en segundo. No existe este tipo de agrupación en tercer y cuarto curso.
- Laboratorios: 3 grupos en primer curso, 4 grupos en segundo y 1 grupo en tercer y cuarto curso.
- Prácticas de informática: 2 grupos en primer y segundo curso.

Los indicadores recogidos en la tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) sirven para analizar el perfil del conjunto de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 23-24. El total de estudiantes matriculados en el título en el curso 23-24 fue de 70, coincidiendo con la oferta contemplada en la memoria del título. De los cuales el 49,33% eligió este título como primera opción, un valor bajo que da lugar a un rendimiento inferior a otras titulaciones de ingeniería del centro. Sin embargo, la nota de acceso se sitúa este último curso en 12,368 siendo el valor más elevado en la Escuela Superior de Ingeniería. La tabla también refleja que 71 de los 75 estudiantes han accedido al título mediante la prueba de acceso a la universidad. Cabe destacar que la tendencia del resto de cursos anteriores es similar. Finalmente, hay que mencionar que, aunque no se detalla, cabe suponer que la mayoría proceden del bachillerato de Ciencia y Tecnología, y por tanto se corresponden con el perfil recomendado en la memoria del título.

	OFERTA, DEMANDA Y MATRÍCULA				NOTA DE CORTE	NOTA DE ACCESO	VIA ACCESO (*)				
	Plazas Ofertadas	Demanda 1ª Opción	Estudiantes nuevo ingreso	Acceso en 1ª preferencia	Nota de corte	Nota de acceso	Vía 1	Vía 2	Vía 3	Vía 4	Vía 5
2023-24	70	19.04%	75	49.33%	12.168	12.368	71	0	0	0	4
2022-23	70	19.14%	76	50.67%	11.367	12.165	71	0	0	0	5
2021-22	70	18.00%	74	46.48%	11.571	12.295	68	0	0	0	6
2020-21	70	20.32%	73	65.22%	11.176	11.983	67	0	1	0	5
2019-20	70	22.90%	80	53.25%	11.060	11.783	80	0	0	0	0

*VÍA ACCESO:

Vía 1: Prueba de acceso a la universidad

Vía 2: FP2 o asimilados

Vía 3: Titulados universitarios o asimilados

Vía 4: Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años

Vía 5: Otros accesos

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título:** en el curso 23/24 es de 3,66 sobre 5. Este valor se considera adecuado debido a que crece gradualmente año tras año.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título:** se reduce a un valor de 4,06 en el curso 23/24 respecto al curso anterior, aunque se considera un valor relativamente alto todavía.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento [P06 - Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado](#) al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16. Tasa de adecuación del título:** Como se ha comentado anteriormente, solo el 49,33% del alumnado que accede ha elegido el título como primera opción en el curso 23-24. Este valor se ha mantenido relativamente estable en los últimos 3 años siendo un valor medio en comparación con otras ingenierías ofertadas por el centro.
- **ISGC-P04-17. Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (70). Este valor se alcanza sobradamente en el curso 23/24, lo que indica que se supera el valor de estudiantes de nuevo ingreso, tal y como se ha analizado en la Tabla 3.3.
- **ISGC-P04-18. Tasa de preferencia del título:** Este valor indica el mayor o menor interés por estudiar el título donde la nota de corte es la más elevada del centro en el curso 23/24. Además, este curso el valor ha vuelto a crecer hasta un 334,29%, lo que lo sitúa en una de las titulaciones de mayor preferencia de toda la Universidad de Cádiz.
- **ISGC-P04-19. Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 17,74 % lo cual mantiene el indicador en porcentajes similares a los últimos años. Se puede considerar equilibrado el alumnado que deja el título con el alumnado que ingresa o se traslada al mismo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del grado y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica.

[Web del título](#) > Asignaturas

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Existe la figura de Vocal de Grado, representada por un/a alumno/a del grado. Este vocal tiene entre sus cometidos hacer de intermediario entre la coordinación del grado y los estudiantes en asuntos docentes, ayudando así a detectar y solucionar problemas que tienen que ver con el correcto aprendizaje por parte del estudiantado.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las [incidencias docentes](#) por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente calculado como se indica en el procedimiento [P04 - proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#) y cuyos valores quedan recogidos en el anexo I.

- **ISGC-P04-10. El grado de satisfacción con la coordinación docente** se ha ido incrementado a lo largo de los últimos años, situándose en el curso 23-24 en 3,24 sobre 5. Sin embargo, al objeto de conseguir una mayor puntuación se mantendrá la misma acción de mejora planteada en Autoinformes anteriores.

En la tabla del final del apartado 2 se indican las subsanaciones requeridas por ACCUA para este apartado, así como las acciones propuestas para corregirlas.

Puntos Fuertes
<p>PF-ESI-3.1.- La ESI cuenta con la figura del Vocal de Grado que refuerza con un nivel más la coordinación docente.</p> <p>PF-ESI-3.2.- La ESI cuenta con un sistema de gestión on-line de incidencias docentes que permite realizar modificaciones puntuales en el horario.</p> <p>PF-ESI-3.3.- Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.</p> <p>PF-ESI-3.4.- La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.</p> <p>PF-ESI-3.5.- La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el centro.</p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>PD-ESI-3.1.- No existen procedimientos formales de coordinación del título ni se dispone de actas.</p>	<p>AM-ESI-3.1: Crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado.</p>

4. PROFESORADO

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza**” en el Informe de Renovación (5 de junio de 2023). Sin embargo, la agencia andaluza de evaluación estableció una serie de recomendaciones que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica.
- Matemáticas.
- Estadística e Investigación Operativa.
- Filología Francesa e Inglesa.
- Física Aplicada.
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.
- Ingeniería Informática.
- Máquinas y Motores Térmicos, Matemáticas.
- Organización de Empresas.
- Química Inorgánica.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Aeroespacial reflejan que el número de profesores que imparte docencia en la titulación se ha incrementado gradualmente, en particular, en los tres últimos dos cursos.

Comparando estos datos del documento **ISGC P05-01 del SGC** con la Memoria verificada del título, se constata una mejora sustancial del porcentaje de doctores en los dos últimos años. Actualmente el porcentaje de doctores que imparten clase en el título se sitúa en un 71,43%. Cabe resaltar el aumento de profesores correspondientes a la categoría Profesores Titulares de Universidad pasando de 11 en el curso 2022-23 a 20 en el curso 2023-24. Con respecto a la distribución del profesorado, los profesores sustitutos interinos van disminuyendo año tras año bajando de 26 a 19 en el último año.

Finalmente, en el registro **ISGC P05-01 del SGC** del título pueden observarse otros datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación incluyendo experiencia docente (124 quinquenios hasta el curso 23-24) y actividades de investigación (41 sexenios hasta el curso 23-24). Se observa que tantos los quinquenios como los sexenios han aumentado considerablemente en los últimos años.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su [Unidad para la Formación e Innovación Docente](#) pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este sub-apartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

En relación con los indicadores cuantitativos mostrados en el análisis y valoración, destacar lo siguiente:

- **ISGC-P05-02. Participación del profesorado en acciones formativas.** La tasa de participación en actividades formativas ha aumentado respecto al año anterior y se sitúa en un 40%. Este indicador sigue una tendencia similar a la del centro y está por debajo del objetivo del título (55%).
- **ISGC-P05-03. Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente** La participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente se ha reducido ligeramente respecto al año anterior (32,86%). Esto sitúa a la titulación en línea con los datos del centro, pero por debajo de los objetivos marcados en la memoria (50%).
- **ISGC-P05-05. Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El indicador se reduce considerablemente (10%) después de permanecer estable los últimos años. También el indicador del Centro se reduce en la misma línea y ambos están por debajo de los objetivos marcados en la memoria del Título (25%). En cualquier caso, el programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Es por ello por lo que la tasa de evaluación es baja (10%).
- **ISGC-P05-06. Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** La tasa aumenta hasta un 100% y se sitúa en un valor por encima del marcado por el centro.
- **ISGC-P05-07. Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** El indicador toma un valor del 0% al tener un 100% de calificaciones excelentes.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFG, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este sub-apartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFG, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

El centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.). Esto parece justificar el aumento progresivo del indicador **ISGC-P04-11** (anexo I) durante los últimos años hasta situarlo en un valor de 3,03. Todavía se considera un valor a mejorar, pero el incremento respecto al curso 2022-23 es superior a años anteriores lo que hace pensar en una evolución favorable.

Además de lo anterior, tanto la comisión de TFG como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que lo no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/TFM de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/TFM del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/TFM y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como establece la directriz de este sub-apartado, las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación y conforme al reglamento de la Universidad de Cádiz, [Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos](#) aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015. Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Sus tareas también están bien definidas y son reconocidas con el número de horas que establece la Universidad anualmente en el [Plan de Dedicación Académica](#).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, cabe destacar, que éstas se gestionan mediante la plataforma informática [ICARO](#) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. La gestión de las prácticas de empresas curriculares ofrecidas por la Universidad de Cádiz está centralizada en otra aplicación denominada GADES, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En el anexo III se recoge la tabla informativa del profesorado tutor de prácticas con toda la información requerida como evidencia de este apartado.

Actualmente la Universidad tiene formalizados convenios con Titania, M&M, Saica S.L., Airbus Operations, Alestis Aerospace, Geci Española S.A., Software Translation Artwork Recording S. L., Aviatech & Consulting S.L., Mecanizados y Montajes Aeronáuticos, S.A., Aeroavance, S.L. y Flight Training Europe. Durante el curso académico y conforme comienzan las prácticas curriculares, el Coordinador del Título asigna los Tutores académicos de acuerdo a la temática de la práctica. En general, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares y en particular con los tutores académicos es elevada, lo que se valora positivamente.

Los alumnos que han realizado prácticas curriculares son los siguientes:

- Curso 2019/20: 17 estudiantes.
- Curso 2020/21: Sin prácticas curriculares por situación COVID.
- Curso 2021/22: 36 estudiantes.
- Curso 2022/23: 18 estudiantes.
- Curso 2023/24: 35 estudiantes

Como se puede observar, este último año casi se han doblado el número de estudiantes en prácticas, lo que sitúa la asignatura como atractiva de cara a su selección debido a la importancia que dan los estudiantes a tener una primera experiencia con empresas del sector.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título.

- **ISGC-P05-04. Satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título:** recogido en el Anexo I es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. El indicador se mantiene estable alrededor de un valor de 4,2 el cual es un valor bastante alto y su estabilidad refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado.

- **ISGC-P07-03. Grado de satisfacción global del PDI:** es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título. Se recoge en el Anexo I. Los resultados para este curso muestran un ligero descenso, valor de 4,06. A la vista del conjunto de valores de los últimos años, si bien el valor promedio no es bajo, casi siempre está por encima de 4.

Puntos Fuertes

PF-ESI-4.1 El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM ha aumentado.

PF-ESI-4.2 El porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente ha aumentado.

5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Este apartado recibió la calificación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA (5 de junio de 2023). Sin embargo, la agencia andaluza de evaluación estableció una serie de recomendaciones que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

Infraestructura y equipamiento

En la página web del centro se ofrece información pública sobre toda la [infraestructura disponible en el edificio](#) de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. La Escuela Superior de Ingeniería cuenta con diversas dependencias con los tamaños adecuados para desarrollar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Además de toda infraestructura detallada en la web, el centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado de mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con fútbol y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de [biblioteca](#), independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. La reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente enlazada.

Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el [Campus Virtual de la UCA](#), que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes de todos los cursos y asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03. Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título:** se observa que la satisfacción del alumnado ha ido creciendo y se mantiene estable a lo largo de los últimos cinco cursos, estando actualmente en 3,68, lo cual se debe a que anualmente se realizan mejoras y renovación de las infraestructuras y el equipamiento.
- **ISGC-P06-04. Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título:** se ha reducido levemente, estando este curso el valor en 4,31. La razón de este descenso puede deberse a que, a pesar de contar con un centro relativamente moderno, éste se ha quedado pequeño para acoger al alto número de matriculados que tiene el título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Biblioteca de documentos > 3.- Actas Definitivas

Toda la información sobre la movilidad y los acuerdos de convalidación son publicados o enlazados en la [página web del título](#).

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

- **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad**, la movilidad entrante internacional el indicador se mantiene similar al valor del año anterior (0,90%). Por otro lado, la movilidad saliente nacional marca el hito de aparecer por primera vez en el histórico con un valor de 0,23%, valorándose como algo positivo. En general, se considera que los valores son bajos para la titulación en comparación con los datos del centro.
- **ISGC-P04-15. Satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad**: ha aumentado en el último curso situándose en un valor muy elevado de 3,69 sobre 5 según el indicador. Por tanto, se deduce que todas las acciones para fomentar la movilidad en el centro están funcionando adecuadamente.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La [Unidad de Prácticas externas](#) de la UCA se encarga de establecer, revisar y renovar los convenios con las empresas y en base a dichos acuerdos realiza la oferta de prácticas tanto de tipo obligatorias como optativas (los convenios actuales se muestran en el punto 4.5). En el centro, es tarea de la coordinación del título la de asignar las plazas a los estudiantes en base a su curriculum vitae, nota media de su expediente y número de créditos superados.

La Universidad de Cádiz cuenta con dos aplicaciones web, [ICARO](#) para las prácticas extracurriculares y [GADES](#) para las prácticas curriculares y extracurriculares ofertadas por la propia Universidad. A través de estas plataformas empresas, estudiantes, coordinadores, tutores y la Unidad de Prácticas realizan todas las gestiones necesarias, quedando recogidas en ellas los expedientes de los estudiantes y las acciones llevadas a cabo en el proceso por parte de los distintos agentes implicados.

Las evidencias solicitadas en formato de tabla se presentan en el Anexo III de este documento:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

El proceso del SGC de la UCA [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), recoge una serie de indicadores para evaluar el grado de satisfacción de con las practicas externas. A continuación, se indican los valores de estos indicadores y se analizan para llevar a cabo de acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas**. El indicador muestra que el valor se mantiene estable en el título, por encima de la ratio del centro (0,70).
- **ISGC-P04-12. Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes**. El grado de satisfacción está en un valor de 4,17, por lo que goza de bastante salud y refleja que los tutores académicos están contentos con la gestión de las prácticas. Este valor se sitúa en 3 décimas por encima del valor del centro.
- **ISGC-P04-13. Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas**. El valor ha aumentado respecto al último curso (4,63) y se sitúa en un valor de 4,77 sobre 5. El valor del centro presenta un valor de 4,5. Demuestra la salud de las prácticas del centro y la buena percepción de los tutores de entidades colaboradoras.
- **ISGC-P04-14. Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas**. El valor del alumnado ha aumentado de 2,89 a 4,2 puntos en un año. El valor del centro se sitúa en 3,44. Este fenómeno indica que el cambio de plataforma a GADES ha beneficiado la mejora del indicador.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

- **ISGC-P07-04. Grado de satisfacción global del PTGAS con el centro:** el PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al centro, 3,78 sobre 5.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes
<p><i>PF-ESI-5.1.- El título cuenta con una infraestructura nueva y el equipamiento necesario.</i></p> <p><i>PF-ESI-5.2.- El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.</i></p> <p><i>PF-ESI-5.3.- El grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas se mantiene estable y ha aumentado este último año.</i></p> <p><i>PF-ESI-5.4.- El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas aumenta de 2,89 a 4,20.</i></p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-5.1.- La movilidad en el título es prácticamente inexistente.</i></p>	<p><i>AM-ESI-5.1.- Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.</i></p>

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

La Universidad de Cádiz dispone de procesos para el diseño y la aprobación de sus programas de estudio. Los programas se diseñan de manera que cumplan los objetivos establecidos para los mismos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje. Los programas hacen referencia al nivel del marco nacional de cualificaciones de educación superior (MECES) al que pertenecen.

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA (5 de junio de 2023). Por tanto, la agencia andaluza de evaluación estableció una serie de elementos a subsanar junto con una serie de recomendaciones que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 2, grado. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este sub-apartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/M](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/M del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/M. Esta comisión proporciona una rúbrica orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/M. Todo lo indicado está disponible en la web del centro y del título en la siguiente ruta:

[Web ESI > Titulaciones > Trabajo Fin de grado/máster \(TFG/M\)](#)

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla 3 del ANEXO IV. Esta tabla muestra que la media de % de suspensos es de 11%, y solo una tiene una tasa de no presentados del 16%.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores, se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	20% ± 5%
Tasa de abandono	20% ± 5%
Tasa de eficiencia	65% ± 5%
Tasa de rendimiento	50% ± 5%

Una comparativa de los indicadores de este curso, recogidos en el Anexo I, con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 69,2% ha crecido respecto al curso anterior. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título. Está casi un 20% por encima de lo solicitado en el título, por lo que puede decirse por tanto que el alumnado está motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 81,8%, por encima de los objetivos del título.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados se mantiene estable en los últimos años, aunque en algunas asignaturas el abandono está por encima del dato anterior.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (12,1%) ha aumentado en el último curso. Sin embargo, aún está lejos del valor objetivo (20%).
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** El valor (19.7%) está alineado con el objetivo de la memoria (20%). Está relacionado con la alta empleabilidad del título incluso antes de finalizar los estudios. Esto provoca que, en muchas ocasiones, el estudiante comience a trabajar antes de realizar su Trabajo fin de grado.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor del 78,8% ha aumentado un 5% desde el anterior curso y se sitúa muy por encima de los valores mostrados en la memoria (65%).
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios ha bajado este último año 6,3 a 5,6 (casi 1 año). Se trata de un hito ya que es la duración más baja en los registros actuales.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este autoinforme.

Puntos Fuertes
<p><i>PF-ESI-6.1.- La tasa de rendimiento, de eficiencia y de éxito han subido durante este curso.</i></p> <p><i>PF-ESI-6.2.- Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria</i></p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>PD-ESI-6.1.- La tasa abandono ha aumentado.</i></p> <p><i>PD-ESI-6.2.- La tasa de graduación ha disminuido.</i></p>	<p><i>AM-ESI-6.1.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.</i></p> <p><i>AM-ESI-6.2.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.</i></p>

7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Este apartado recibió la calificación de “**Se alcanza parcialmente**” en el último informe Renovación del título de ACCUA (5 de junio de 2023). Sin embargo, la agencia andaluza de evaluación estableció una serie de recomendaciones que quedan recogidas en la tabla del final del apartado 2 de este documento.

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de [la Oficina del Estudiantes](#) y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una [Ventanilla Única del Estudiante](#) para todos los procedimientos a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
 - [Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales](#)
 - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)
 - [Unidad de Igualdad](#)
 - [Servicio de atención a la diversidad e inclusión](#)
- [Prácticas externas](#)
- Orientación profesional para futuros egresados:
 - [Emprendimiento y empleabilidad](#)
 - Portal de talento y empleo UCA Emplea

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas

[Web ESI](#) > Estudiantes

- [Jornadas de Bienvenida](#): Dichas Jornadas se celebran justo antes del comienzo del curso, tratan de introducir a los estudiantes de nuevo ingreso, que por primera vez se acercan a la universidad, en la vida cotidiana universitaria, informarles sobre aspectos muy diversos del título y familiarizarlos con las herramientas que les serán imprescindibles en el transcurso de sus estudios.
- [Proyecto Acompáñame](#): Junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz se trata de facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Consiste en la tutorización que los alumnos de cursos superiores llevan a cabo de los alumnos de nuevo ingreso, informándoles sobre los recursos de la UCA, para que no se sientan desorientados los primeros días de su andadura universitaria.
- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.

- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades. Destacar el evento COSMOS como evento organizado por la Delegación de Estudiantes en forma de Congreso de Aeronáutica y Espacio.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales.

Los indicadores recogidos en el Anexo I sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Con un valor de 2,98 esta tasa ha crecido respecto al curso anterior. Lo que indica que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 2,71 esta tasa ha crecido respecto al curso anterior igual que la tasa anterior. Igualmente, puede deberse a que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este sub-apartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. Los valores recogidos en el Anexo I son los siguientes:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** Esta tasa ha bajado respecto a la última cohorte analizada desde el 90% hasta el 75%.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** El porcentaje de inserción laboral se mantiene como en cursos anteriores alrededor de un 75% en el sector del título. Esto indica que hay estudiantes que pueden ingresar en otros sectores ingenieriles, lo cual resulta hasta beneficioso para el título.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** Se aprecia que, si bien el porcentaje de inserción es bastante alto en el sector del título, eso se consigue con una mayor movilidad geográfica (66,67%). Es un resultado razonable a la vista del número de empresas del sector al que pertenece el título en la provincia de Cádiz, respecto al número de empresas en Sevilla y Madrid.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título GIA confiere las atribuciones profesionales de la profesión regulada del Ingeniero Técnico Aeronáutico, pudiendo ejercer la profesión de forma autónoma. Las competencias profesionales del Ingeniero Técnico Aeronáutico son las que determina la ley 12/86 de atribuciones de la Arquitectura e Ingeniería Técnica, dónde se reconoce la capacidad plena del

Ingeniero Técnico Aeronáutico en todos los trabajos de su especialidad y se declara que el Ingeniero Técnico es un profesional independiente del cualquier otro titulado.

El sector industrial de la Bahía de Cádiz cuenta con distintas factorías del sector. Estas empresas soportan un entramado de PYMEs como empresas auxiliares de las actividades que en la Bahía se desarrollan en el ámbito de la industria aeroespacial. La ESI sigue ligada a estas empresas mediante convenios para la realización de prácticas de empresas, I+D+i y otros tipos de actividades académicas y profesionales.

La Ingeniería Aeroespacial tiene un gran número de salidas profesionales relacionadas tanto con la empresa privada como con la administración pública. Las funciones a desarrollar incluyen:

- Redacción, firma y dirección de proyectos.
- Dirección de equipos de fabricación y montaje.
- Auditoría, tasación y peritaje.
- Consultoría, asesoría técnica y redacción de informes.
- Planificación y gestión de Infraestructuras.
- Ingeniería de pruebas en vuelo.
- Investigación, desarrollo e innovación.
- Docencia en niveles educativos superiores.

Además, salida académica en cuanto a acceso a cualquier máster universitario.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. Los valores recogidos en el Anexo I son los siguientes:

- **ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** La tasa de participación en estas encuestas sigue siendo baja, aunque ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años con lo que se sitúa en el valor más alto de los registros.
- **ISGC-P07-09. Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados sigue en descenso, aunque se mantiene en un valor superior a 3 sobre 5.

- **ISGC-P07-10. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** Aunque sigue en ligero descenso, se mantiene en un valor superior a 3 sobre 5.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

- En el análisis del Criterio 3:
 - La tasa de preferencia del título es de 334, 29% y la tasa de ocupación llega hasta el 107,14%, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título.
- El análisis realizado en el Criterio 4 demuestra que:
 - La Universidad cuenta con un procedimiento adecuado para proveer de profesorado al título
- El análisis realizado en el Criterio 5:
 - El incremento de personal técnico (PTGAS) de apoyo específico a los laboratorios.
 - La Biblioteca del centro cuentan con acreditaciones de calidad.
 - La satisfacción global del PDI con el título también es alta.
- En el Criterio 6:
 - Existe un reparto de competencias entre las asignaturas de la titulación, se consigue su consecución mediante las actividades de formación consideradas en el título y el análisis de las actividades de evaluación llevadas a cabo.
 - Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y rendimiento superan los valores establecidos en la memoria, por lo que se considera que el título goza de mucha salud.
 - La satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y su satisfacción con el desarrollo de la docencia es alta.

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el título es totalmente sostenible.

Puntos Fuertes

PF-ESI-7.1.- La tasa de preferencia del título es de 334, 29% y la tasa de ocupación llega hasta el 107,14%, lo que demuestra el interés existente en la sociedad por cursar este título.

PF-ESI-7.2.- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y rendimiento superan los valores establecidos en la memoria, por lo que se considera que el título goza de mucha salud.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 1: Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado.</i></p>	<p>Para dar respuesta a recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un documento PDF que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre “Desarrollo operativo del programa”.</p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p>

						22/23: 3,70 23/24: 3,69
<i>Recomendación nº 2: Se deben introducir mecanismos para que la página web cuente con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.</i>	Se han realizado reuniones con los responsables y gestores de la web para tratar de concretar información sobre los mecanismos concretos sobre los que actuar debido a que existen una gran variedad de diversidades funcionales.	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	-
<i>Recomendación nº 3: Se deben incorporar a la Información Pública disponible datos de satisfacción de profesores y empleadores y mejorar las perspectivas a egresados.</i>	En la ruta siguiente de la web del título se muestra que se ha incluido lo solicitado en la Subsanación 3.	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. 20/21: 3,31 21/22: 3,23 22/23: 3,29 23/24: 3,64 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. 20/21: 4,04 21/22: 4,16 22/23: 4,61 23/24: 4,65

						<p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s.</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p>
<p><i>Recomendación nº 4: Se recomienda mejorar el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.</i></p>	<p>La página web del título ha sido totalmente renovada hace menos de un año y se sigue trabajando en la mejora continua teniendo en cuenta las peticiones de los distintos informes.</p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 3,31</p> <p>21/22: 3,23</p> <p>22/23: 3,29</p> <p>23/24: 3,64</p> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.</p> <p>20/21: 4,04</p> <p>21/22: 4,16</p> <p>22/23: 4,61</p> <p>23/24: 4,65</p>

						<p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <p>20/21: 3,72</p> <p>21/22: 3,86</p> <p>22/23: 3,70</p> <p>23/24: 3,69</p>
<p><i>Recomendación nº 5: Se deben poner en marcha acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</i></p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 "Proceso de medición de resultados", en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	1	Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación.	2025-09-01	2026-09-01	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>17/18: 2,63</p> <p>18/19: 3,40</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,60</p> <p>21/22: 3,33</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>17/18: 2,75</p> <p>18/19: 4,00</p> <p>19/20: 4,40</p> <p>20/21: 3,40</p>

						21/22: 3,33
<p><i>Recomendación nº 6: Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</i></p>	<p>Se fomentará la participación en las encuestas de los grupos de interés a través de la página web de la ESI. Se difundirá por los medios oficiales, TAVIRA-ESI y campus virtual de la coordinación del título, así como a través de redes sociales.</p>	2	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	2025-09-01	2026-02-01	<p>SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.</p> <p>19/20: 16,46%</p> <p>20/21: 31,21%</p> <p>21/22: 26,97%</p> <p>22/23: 30,44%</p> <p>23/24: 22,89%</p>
						<p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.</p> <p>19/20: 27,94%</p> <p>20/21: 34,29%</p> <p>21/22: 29,17%</p> <p>22/23: 26,03%</p> <p>23/24: 26,31%</p>
						<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p>

						19/20: 11,63% 20/21: 14,29% 21/22: 23,53%
<i>Recomendación nº 7: Se deben establecer procedimientos formales de coordinación del título y disponer de actas y acuerdos de las reuniones. Asimismo, se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</i>	Se están comenzando a realizar reuniones de coordinación horizontal y vertical con los profesores responsables de las distintas asignaturas del título por curso.	2	Coordinador del título	2025-09-01	2026-09-01	-
<i>Recomendación nº 8: Se recomienda seguir potenciando la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</i>	Fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y procesos de evaluación de la calidad docente en las reuniones de coordinación y mediante la difusión de cursos que puedan resultar de su interés.	2	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. 19/20: 46,15% 20/21: 50,00% 21/22: 39,44% 22/23: 40,58% 23/24: 32,86%
<i>Recomendación nº 9: Se recomienda seguir con acciones para potenciar y</i>	En los últimos 5 años los sexenios acumulados por los profesores que imparten clase en el título han	3	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	-

<i>favorecer el aumento del número de doctores y la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios</i>	aumentado de 25 a 46 de forma progresiva. Por tanto, se considera seguir con las acciones actuales de potenciación en aras de favorecer el aumento del número de doctores y su dedicación a la investigación.					
<i>Recomendación nº 10: Se deben poner en marcha acciones para incrementar las tasas de movilidad que es casi inexistente y mejorar la satisfacción de los estudiantes con la movilidad.</i>	Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.	3	Coordinador de movilidad del Centro	2025-02-01	2026-02-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. Recogidos los datos en el Anexo I y analizados en el documento.
<i>Recomendación nº 11: Se debe seguir con acciones de mejora, que sean eficaces, para aumentar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.</i>	La nueva aplicación de gestión de TFG/M ya permite ver una mejora en la tasa de rendimiento del TFG.	2	Director del Centro	2025-02-01	2026-02-01	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM. 20/21: 2,42 21/22: 2,81 22/23: 2,39 23/24: 3,03
<i>Recomendación nº 12: Se deben poner en marcha acciones para reducir la duración media del estudio, adecuándolo a lo indicado en la memoria de verificación, y para evitar que, en algunos cursos académicos, las tasas</i>	Realizar charlas informativas para concienciar a los estudiantes de terminar la carrera antes de comenzar a trabajar.	2	Coordinador del título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-07: Duración media de los estudios. 19/20: 6,1 20/21: 5,8 21/22: 5,9

<p>de graduación se sitúen significativamente por debajo del valor marcado en la memoria.</p>						<p>22/23: 6,3 23/24: 5,6</p>
<p><i>Recomendación nº 13: Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</i></p>	<p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 "Proceso de medición de resultados" (Se recomienda sustituirlo por el proceso actualizado, en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2026-09-01</p>	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.</p> <p>17/18: 2,63 18/19: 3,40 19/20: 4,40 20/21: 3,60 21/22: 3,33</p> <p>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.</p> <p>17/18: 2,75 18/19: 4,00 19/20: 4,40 20/21: 3,40 21/22: 3,33</p>
<p><i>Recomendación nº 14: Se recomienda tomar en consideración las sugerencias de los egresados sobre</i></p>	<p>Desde la Dirección del centro se están llevando a cabo reuniones para la mejora del título en cuanto a catálogo de optativas y estructura del mismo.</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-02-01</p>	<p>2026-02-01</p>	<p>-</p>

<p><i>optatividad y menciones indicadas en este apartado del informe.</i></p>						
<p><i>Recomendación nº 15: Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición.</i></p>	<p>Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado.</p>	<p>1</p>	<p>Subdirector de Estudiantes y Títulos.</p>	<p>2025-02-01</p>	<p>2026-02-01</p>	<p>ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional</p> <p>20/21: 2,36</p> <p>21/22: 2,58</p> <p>22/23: 2,54</p> <p>23/24: 2,71</p>
<p><i>PD-ESI-1.1.- El SGC del centro está aún en su fase inicial y por tanto algunos ítems del punto 1.3. (Información en la web sobre el SGC del centro) no se cumplen.</i></p>	<p>AM-ESI-1.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro</p>	<p>1</p>	<p>Director del Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-02-01</p>	<p>-</p>
<p><i>PD-ESI-1.2.- La participación en las encuestas de los grupos de interés sigue siendo baja.</i></p>	<p>AM-ESI-2.- Analizar como conseguir una mayor participación de los grupos de interés.</p>	<p>1</p>	<p>Director de Centro</p>	<p>2025-09-01</p>	<p>2027-02-01</p>	<p>SGC-P07-01_01 Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado.</p> <p>19/20: 16,46%</p> <p>20/21: 31,21%</p> <p>21/22: 26,97%</p> <p>22/23: 30,44%</p>

						<p>23/24: 22,89%</p> <p>ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI.</p> <p>19/20: 27,94%</p> <p>20/21: 34,29%</p> <p>21/22: 29,17%</p> <p>22/23: 26,03%</p> <p>23/24: 26,31%</p> <p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.</p> <p>17/18: 21,05%</p> <p>18/19: 8,47%</p> <p>19/20: 11,63%</p> <p>20/21: 14,29%</p> <p>21/22: 23,53%</p>
<p>PD-ESI-2.1.- El centro no tiene desarrollado al completo su Sistema de Garantía de Calidad específica, aunque se enmarca en el de la Universidad de Cádiz.</p>	<p>AM-ESI-2.1.- Desarrollar un Sistema de Garantía de Calidad específico del Centro. Actualmente la ESI se encuentra inmersa en su desarrollo, dentro del marco del SGC de la Universidad de Cádiz, al objeto de</p>	1	Gerencia	2025-09-01	2026-09-01	-

	solicitar la acreditación Institucional a través del Programa IMPLANTA.					
<i>PD-ESI-2.2.- No se dispone de medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.</i>	AM-ESI-2.2.- En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados", en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.	1	Director de Centro	2025-09-01	2027-09-01	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados. 17/18: 2,63 18/19: 3,40 19/20: 4,40 20/21: 3,60 21/22: 3,33 ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. 17/18: 2,75 18/19: 4,00 19/20: 4,40 20/21: 3,40 21/22: 3,33
<i>PD-ESI-2.3.- No están publicados en la web los históricos del Plan de Mejora, ni existe un calendario de revisiones periódicas que</i>	AM-ESI-2.3.- Avanzar en el desarrollo del SGC del centro incorporando más procedimientos y dando acceso en la web tanto a los procedimientos como a los acuerdos de la CGC del centro.	1	Director del Centro	2025-09-01	2026-09-01	-

<i>permita saber si los objetivos se han cumplido.</i>						
<i>PD-ESI-3.1.- No existen procedimientos formales de coordinación del título ni se dispone de actas.</i>	AM-ESI-3.1: Crear un curso en el Campus Virtual añadiendo a todos los profesores coordinadores de asignatura. Usar este medio para establecer recomendaciones de funcionamiento y organización de las asignaturas, así como para recibir sugerencia del profesorado.	2	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	
<i>PD-ESI-5.1.- La movilidad en el título es prácticamente inexistente.</i>	AM-ESI-5.1.- Fomentar reuniones de estudiantes con el coordinador de movilidad del centro.	2	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad. Recogidos los datos en el Anexo I y analizados en el documento.
<i>PD-ESI-6.1.- La tasa abandono ha aumentado.</i>	AM-ESI-6.1.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.	3	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 19/20: 7,4% 20/21: 17,6% 21/22: 15,3% 22/23: 5,2% 23/24: 12,1%
<i>PD-ESI-6.2.- La tasa de graduación ha disminuido</i>	AM-ESI-6.2.- Analizar a qué se debe este aumento en el indicador.	3	Coordinador de título	2025-09-01	2026-09-01	ISGC-P04-05: Tasa de graduación 19/20: 41,2%

						20/21: 25,7%
						21/22: 29,2%
						22/23: 31,2%
						23/24: 19,7%

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

En este apartado se recogen las tablas de los indicadores correspondientes a cada proceso del SGC.

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,31	3,23	3,29	3,64
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,04	4,16	4,61	4,65
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,72	3,86	3,7	3,69

2) P04 –Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,5%	70,1%	62,4%	68,0%	69,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,9%	82,7%	76,7%	80,4%	81,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,4%	84,8%	81,4%	84,6%	84,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	7,4%	17,6%	15,3%	5,2%	12,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	41,2%	25,7%	29,2%	31,2%	19,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	75,5%	77,6%	76,7%	73,4%	78,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	6,1	5,8	5,9	6,3	5,6

INDICADOR		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,72%	0,47%	0,72%	0,94%	0,90%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	2,99%	1,42%	5,74%	3,52%	0,9%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	0,23%

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,58	2,87	2,92	3,24

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	2,42	2,81	2,39	3,03

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	2,62	2,95	3,42	3,69

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	53,25%	65,22%	46,48%	50,67%	49,33%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110,00%	98,57%	101,43%	107,14%	107,14%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	272,86%	232,86%	244,29%	285,71%	334,29%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,00%	17,26%	17,90%	17,80%	17,74%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	6,1	5,8	5,9	6,3	5,6

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,09	1,14	1,05	1,11
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,25	4,38	4,33	4,17
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,90	4,23	4,63	4,77
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	2,40	3,63	2,89	4,20

3) P05 – Gestión del Personal Académico.

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,77%	46,97%	36,62%	33,33%	40,00%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	46,15%	50,00%	39,44%	40,58%	32,86%

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	15,38%	24,24%	22,54%	22,54%	10,00%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50,00%	62,5%	75,00%	75,00%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50,00%	37,50%	25,00%	25,00%	0%

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,0	4,1	4,5	4,3

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,46	4,08	3,95	4,42	4,06

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (Rango de 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,73	2,86	2,77	2,98
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,36	2,58	2,54	2,71

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,50	3,72	3,73	3,68
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,05	4,13	4,59	4,31

5) P07 –Medición de resultados

INDICADOR (Rango: de 1 a 5)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	21,05%	8,47%	11,63%	14,29%	23,53%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,63	3,40	4,40	3,60	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,75	4,00	4,40	3,40	3,33

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
SGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,46%	31,21%	26,97%	30,44%	22,89%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,94%	34,29%	29,17%	26,03%	26,31%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,11	3,42	3,59	3,50	3,66
ISGC-P07-03 : Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,46	4,08	3,95	4,42	4,06

INDICADOR (Escala 1 a 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

INDICADOR	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	80,00	80,00	90,00	75,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	87,50	100,00	75,00	77,78	77,78
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	75,00	100,00	100,00	88,89	66,67

INDICADOR	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,36%	0,2%	0,82%	0,4%	0,97%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	5,36%	2,65%	3,48%	0,4%	0,78%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,21%	-	-	-	
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,22%	-	0,4%	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Acceso a través de la web del título:

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GIA_Profesorado_2023_2024.pdf

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas obligatorias:	12 ECTS	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12 ECTS	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Universidad de Cádiz	15	No procede	2
Alestis Aeroespace	14	Sí	4
Addvalora	2	Sí	1
Aerodynamics	2	Sí	1
Mecaprec	1	Sí	1
Titania	1	Sí	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Pedro F. Mayuet Ares	Universidad	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Profesor Contratado Doctor	23	Tutor académico
Javier Botana Pedemonte	Universidad	Química inorgánica	Catedrático de Universidad	24	Tutor profesional
Luis Lafuente Molinero	Universidad	Matemática Aplicada	Profesor Titular de Universidad	0	Tutor profesional
José Hermenegildo García Ortiz	Universidad	Mecánica de Fluidos	Profesor Ayudante Doctor	48	Tutor Académico
Ana Pilar Valerga Puerta	Universidad	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Profesora Contratada Interina	22,4	Tutora Académica

Juan Ángel Tintero Ventanas	Universidad	Mecánica de Fluidos	Profesor Contratado Doctor	80,92	Tutor académico
Antonia Morales Garoffolo	Universidad	Física Aplicada	Profesora Titular de Universidad	60	Tutora académica
Pablo Moreno García	Universidad	Ingeniería Aeroespacial	Profesor Contratado Doctor	234,24	Tutor académico
Gonzalo Bragado	Alestis Aerospace	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Daniel Acedo Bernabé	Alestis Aerospace	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Olga Raquel González Jiménez	Alestis Aerospace	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniera	No procede	Tutora profesional
Mariano López Antón	Alestis Aerospace	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Laura Ortiz	Alestis Aerospace	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniera	No procede	Tutora profesional
Mario Gutiérrez Martín-Arroyo	Addvalora Global	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Raúl Paéz Vera	Titania, ensayos y proyectos industriales S.L.	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Carlos Cobos Banderas	Aerodynamics	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional
Carlos Domínguez Millán	Mecaprec	Ingeniería Aeroespacial	Ingeniero	No procede	Tutor profesional

ANEXO 4:

INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

Acceso a través de la web del título:

https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/GIA_ResultadosAsignaturas_2023_2024.pdf